



# Trabajar menos para trabajar mejor

## Por la reducción de jornada sin reducción de salario, nos vemos en las calles

CCOO creemos que ha llegado la hora de encarar definitivamente la negociación entre Gobierno, sindicatos y patronal para reducir la jornada laboral a 38,5 horas en 2024 y a 37,5 horas en 2025. CEOE debe comparecer de una vez en esta negociación y presentar sus propuestas de manera seria, aclarando si está dispuesta a negociar una reducción del tiempo de trabajo. Deben demostrar con hechos su voluntad de acordar. Mientras, septiembre ha llegado y las movilizaciones, también.

Y es que es el momento de ir a una reducción del tiempo de trabajo por ley: las empresas cuentan con márgenes que no han parado de crecer mientras que los sueldos no terminan de ensanchar al mismo ritmo. Además, es una buena forma de inducir una productividad sana a largo plazo.

De manera conjunta, CCOO y UGT hemos acordado un calendario de movilizaciones que se extenderán durante todo el mes de septiembre y que tendrán un desarrollo creciente en las calles y en los centros de trabajo y que tendrá su extensión y desarrollo, también, en redes sociales. España debe decidir qué camino elige para que las empresas sean rentables. Y ese camino debe pasar por pagar buenos salarios con jornadas más reducidas e invirtiendo en formación, en tecnología, en digitalización. Nuestro sistema productivo debe favorecer aquellas empresas que en el futuro van a ser rentables. Este es un sistema alternativo a los viejos sistemas de explotación.

CCOO vamos a exigir a los grupos políticos y demás actores que avalen una reducción legal del tiempo de trabajo. Hace más de 40 años que se instauró la jornada laboral de 40 horas semanales y ya es tiempo de que esas 40 horas semanales se reduzcan al menos a las 37 horas y media que ahora mismo están encima de la mesa. Nos vemos en las calles.

**#ReducciónJornadaYa**

### Justicia Social

Trabajar **menos horas** tiene un **impacto positivo** en la salud física y mental de las trabajadoras y trabajadores.

Hay que trabajar **menos para trabajar mejor.**

REDUCCIÓN  
✓ 37,5h

CCOO

### Justicia Social

La riqueza que genera un país debe **repartirse equitativamente.**

## Empleo de calidad

Esta medida **beneficiará** a casi **13 millones** de personas trabajadoras del **sector privado**.

Aunque la media del tiempo de trabajo se sitúe en los convenios colectivos en las 38,5 horas,

**muchos sectores y empresas no han visto reducido su tiempo de presencia desde hace más de 40 años.**

REDUCCIÓN  
✓ 37,5h

CCOO

## Beneficios en la Economía del país

Las **empresas** se **beneficiarán** en términos de costes y continuidad del trabajo:

**Trabajar menos horas para lograr más productividad.**

**Tiene un impacto directo en la economía del país. Trabajar menos es producir más.**

## Igualdad

Hacia una mejor **conciliación** **corresponsable** entre la vida laboral, social, personal y familiar.

REDUCCIÓN  
✓ 37,5h

CCOO

## Medio Ambiente

Hacia un empleo **verde de calidad**: **menos horas** de trabajo pueden significar menos desplazamientos diarios, lo que **reduce la contaminación del aire.**

REDUCCIÓN  
✓ 37,5h

CCOO

# ¡Llegó el momento de **REDUCIR** la jornada laboral!



## Humanizar las relaciones laborales y mejorar la vida de las personas

Las grandes transformaciones en el mundo productivo, económico y social, impulsadas por las transiciones digital y ecológica, están generando incrementos significativos de la productividad. Este crecimiento continuo de la productividad se traduce en un aumento de los beneficios empresariales. La riqueza que genera un país debe repartirse equitativamente para beneficiar a toda la sociedad. Mejorar los salarios y reducir el tiempo de trabajo son formas esenciales de distribuir la productividad y la riqueza. Es hora de adaptarse a los nuevos tiempos.

La reducción de la jornada laboral en España no es solo una necesidad, sino una cuestión de justicia social y un mecanismo de solidaridad que debe implementarse de inmediato. La última reducción legal de la jornada laboral se produjo hace más de 40 años, situándola en 40 horas semanales. Sin embargo, la negociación colectiva ha permitido que esta cifra se reduzca progresivamente, alcanzando una media de 38,5 horas semanales en los convenios colectivos. Aun así, muchos sectores y empresas no han visto reducido el tiempo de presencia, generando una competencia desleal y repercusiones negativas en el empleo.

Reducir la jornada laboral es una cuestión de justicia social. Hay que equiparar los derechos laborales y establecer un mecanismo de solidaridad para todas las personas trabajadoras. Trabajar menos horas tiene un impacto positivo en la salud física y mental de las trabajadoras y trabajadores. La reducción del estrés laboral y el aumento del tiempo libre permiten descansar adecuadamente. Tener más tiempo no solo mejora el bienestar general, sino que también reduce las tasas de absentismo y las bajas por enfermedad. Desde esta perspectiva, también se ven beneficiadas las empresas en términos de costes y continuidad del trabajo.

Reducir la jornada laboral también puede tener beneficios ambientales. Como se ha demostrado en las experiencias piloto realizadas, menos horas de trabajo pueden significar menos des-

plazamientos diarios, lo que reduce las emisiones de gases de efecto invernadero y la contaminación del aire. Reducir la jornada también es un mecanismo de igualdad de género.

## Llamamiento Sindical a la Acción

Desde CCOO y UGT hacemos un llamamiento a las organizaciones empresariales a apostar por un acuerdo para llevar a cabo esta reducción de jornada, promoviendo empresas más productivas que mejoren la calidad de la salud y la vida de las personas trabajadoras. Esta medida favorecerá una mejor conciliación corresponsable entre la vida laboral, social, personal y familiar, y contribuirá a la creación y reparto del empleo en nuestro país. Los beneficios empresariales actuales demuestran que es el momento de afrontar esta medida. La reducción de la jornada laboral servirá para mantener y crear más empleo de calidad.

Hacemos también un llamamiento a todos los partidos del arco parlamentario a comprometerse con la reducción de la jornada laboral, apostando por un modelo productivo que tenga como objetivo la mejora del empleo y de las condiciones laborales de todas las personas trabajadoras. Es hora de abandonar modelos basados en los bajos salarios y en largas jornadas laborales que ya han demostrado su fracaso para la productividad y la generación de riqueza para el conjunto del país.

Por todas estas razones, UGT y CCOO se movilizarán para explicar al conjunto de la sociedad la necesidad de esta medida y exigir la reducción de la jornada máxima legal ya:

**Porque casi 13 millones de personas trabajadoras del sector privado se beneficiarán de esta medida.**

**Porque mejora la salud y calidad de vida de las personas trabajadoras.**

**Porque contribuye a avanzar en la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.**

**Porque tiene un impacto directo en la mejora de productividad de las empresas y en la economía del país.**

Porque ya toca. Porque es el momento.

 **37,5 horas semanales ¡Ya!**

## CON NUESTRA PROPIA VOZ

# Una persona joven de Castilla-La Mancha tiene que dedicar su salario íntegro de entre 5 y 7 años para poder comprar una vivienda

“Con nuestra propia voz” es el estudio que ha elaborado Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha para analizar la situación de la juventud de la región y en el que se hacen además una serie de propuestas sindicales para mejorar las condiciones de vida de este colectivo

Una persona trabajadora joven de entre 26 y 35 años tiene que dedicar el salario anual bruto íntegro de 7 años para adquirir una vivienda nueva, el de 5 años en el caso de una de segunda mano. En el tramo de edad de 18 a 25 años, la situación es aún peor, necesitando el sueldo de 15 años para comprar una casa nueva y el de 11 años para una de segunda mano.

Si hablamos de alquiler, una persona joven de entre 26 y 35 años tiene que destinar el 25,66% de su salario para alquilar una vivienda de 60 metros, el 38,71% para una de 90 metros y el 54,75% para una de 128 metros. En el tramo de edad de 18 a 25 años, el 49,13% del salario para una vivienda de 60 metros, el 74,10% para una de 90, mientras que para una de 128 metros no le llegaría con su salario, necesitando el 104,8%. “La especulación con la vivienda se está cargando el modelo de bienestar y las posibilidades de emancipación de la juventud y a esto hay que ponerle coto”.

Estos son algunos de los datos que arroja el estudio “Con nuestra propia voz” que ha elaborado Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha para analizar la situación de la juventud de la región y en el que se hacen además una serie de propuestas sindicales para mejorar las condiciones de vida de este colectivo, y que ha sido presentado en rueda de prensa en Toledo por Juan Carlos del Puerto, secretario de Empleo, Políticas Públicas y Juven-



tud de CCOO CLM.

La tasa de emancipación de la juventud ha descendido en más de diez puntos y es que comprar o alquilar una vivienda es “inaccesible para las personas jóvenes de Castilla-La Mancha, donde no existe un parque público de vivienda ni políticas efectivas destinadas a facilitar el acceso a la juventud a la vivienda”, ha afirmado Del Puerto, a la vez que ha indicado que la política pública del bono alquiler solo ha llegado a un 2% de la población joven ocupada.

**LEER MÁS**



**CONSÚLTALO AQUÍ**

## PARO REGISTRADO AGOSTO CASTILLA-LA MANCHA

# La brecha de género en el empleo tiene que revertirse con políticas públicas que tengan un impacto real

El rostro del desempleo sigue siendo femenino en Castilla-La Mancha que cierra agosto con 123.329 personas paro, 80.610 de ellas mujeres

El total de personas paradas con experiencia laboral previa y sin ningún tipo de prestación o subsidio se sitúa en 41.414 (2.958 personas menos que el mes anterior)

Por sectores el paro baja en Agricultura -137 y en el Colectivo sin empleo anterior -152, mientras que sube en Servicios + 535, en el sector de la Construcción + 363 y en Industria +74

Ante los datos de paro registrado que hemos conocido este martes, Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha pone el acento en la necesidad de combatir la brecha de género existente en el empleo, con casi el doble de mujeres en desempleo (80.610) que de hombres (42.719).

Tras analizar la estadística, el secretario de Empleo y Políticas Públicas de CCOO CLM, Juan Carlos del Puerto, afirma que esta brecha de género en el empleo que se perpetúa “se tiene que abordar en el seno del diálogo social con políticas públicas de contratación y activación del mercado de trabajo que tengan un impacto real que permita revertir esta brecha”. Para el sindicato es necesario adoptar medidas que permitan combatir que el desempleo en nuestra región siga teniendo rostro de

mujer, el 65,3% de las personas que están en paro son mujeres.

Castilla-La Mancha cierra el mes de agosto con un total de 123.329 personas en desempleo, lo que en términos absolutos supone un aumento de 683 personas con respecto a julio, un +0,56%. A CCOO nos preocupa que suba el desempleo en agosto, un mes en el que este suele ser el comportamiento habitual por la finalización de las campañas en servicios, construcción y en el campo, si bien este agosto ha registrado una de las menores subidas de la serie histórica. Si analizamos el comportamiento del empleo con respecto a hace un año se ha registrado una bajada de 6.124 desempleados/as menos, un - 4,73%.

**LEER MÁS**

¿Quieres recibirlo cada día?

## BOLETÍN DE NOTICIAS



Escríbenos a [boletin@cm.ccoo.es](mailto:boletin@cm.ccoo.es)

# Huelga del sector educativo en Castilla-La Mancha el 11 de septiembre

**HUELGA DOCENTE en CLM**

**11S** septiembre  
**CONCENTRACIONES**  
**11:30 H**  
Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo :  
Delegaciones provinciales de Educación  
Albacete :  
Pincho de la Feria

- Por las **18 y 23** Horas lectivas.
- **—Ratios + Docentes.**
- Cobro del verano interinos/as (5,5 meses trabajados).
- Por una **EDUCACIÓN PÚBLICA** de calidad.
- **REDUCCIÓN DE LA BUROCRACIA:** Cuaderno de Evaluación, Banco de Libros....

**¡No somos menos que otras CCAA!**

CCOO enseñanza CSIF STE-CLM INTERSINDICAL

Los sindicatos STE-CLM, CSIF y CCOO convocan una huelga del profesorado castellanomanchego en todas las provincias de la región para el próximo 11 de septiembre a las 11:30 horas, al inicio del curso escolar 2024/2025.

“Queremos que nos escuchen, por lo que en esta huelga daremos un paso más, extendiendo la concentración a toda Castilla-La Mancha. Las manifestaciones se llevarán a cabo en las delegaciones provinciales de Toledo, Guadalajara, Cuenca y Ciudad Real, así como en el emblemático Pincho de la Feria de Albacete”, destacan los sindicatos.

Esta concentración, que cuenta con el respaldo de la mayoría del profesorado según la encuesta

impulsada por los sindicatos en la que han participado un total de 3000 docentes, “tiene el objetivo de visibilizar las problemáticas a las que se enfrenta el profesorado castellanomanchego y lograr una educación pública de calidad”, según las organizaciones sindicales.

Entre las principales reivindicaciones de los representantes sindicales, que aglutinan el 60 % de la representación del profesorado, se encuentran la reducción de la carga burocrática en los centros educativos y el elevado número de alumnos por clase: “El ratio actual de estudiantes nos imposibilita atenderles de manera adecuada, por lo que solicitamos que este se reduzca”.

**LEER MÁS**

## CONCENTRACIONES

**11.30 horas**

**ALBACETE**

Pincho de la Feria

**CIUDAD REAL, CUENCA,  
GUADALAJARA Y TOLEDO**

Delegaciones provinciales de Educación

## Carta de CSIF, CCOO y STE al vicepresidente Gobierno regional

Estimado señor Martínez Guijarro, vicepresidente de Castilla-La Mancha:

Como diría su compañero Ruiz Molina, a nadie le gusta que le tomen por tonto. Y su invitación a sumarnos al acuerdo que firmó su Gobierno con una parte minoritaria de la representación legal de los/as docentes de Castilla-La Mancha pone en duda nuestra inteligencia. Y la de cualquiera con un mínimo de comprensión lectora y de conocimiento de la situación de la Enseñanza Pública en nuestra región, que es la que motiva nuestras reivindicaciones y nuestra convocatoria de una jornada de huelga el próximo día 11.

Que nos traslade usted su invocación a desconvocar la huelga a través de los medios de comunicación -y no, como procede, llamando al comité de huelga, para plantear y negociar soluciones al conflicto-, nos obliga además a responderle por esta misma vía.

Mire usted: el acuerdo que nos pide suscribir no recoge la mayoría ninguna de nuestras reivindicaciones, ni atiende a las demandas mayoritarias del colectivo de docentes, ni revierte gravísimos recortes que impuso Cospedal y que aún arrastramos pese a que ustedes se comprometieron a revertir cuando llegaron al Gobierno, ni responde a las necesidades presentes y futuras de la Escuela Pública de CLM. **LEER MÁS**



## Carta abierta a José María Fresneda

Estimado José María: La inmigración, de la que tanto hemos hablado y discrepado y acordado, polariza hoy el debate social. Lo polariza hasta extremos inaguantables. En las plataformas digitales proliferan y se multiplican con éxito los mensajes zafios, groseros, deshumanizados y llenos de odio. Pero también en respetables tribunas mediáticas, e incluso institucionales, se suceden, y en estos días arrecian, desaforados pronunciamientos de dirigentes políticos sobre la gestión de la inmigración y el tratamiento a las personas inmigrantes.

Las migraciones -una constante de la humanidad (¡y del género homo!)-, ponen siempre rumbo allá donde puedan hallar una vida y un destino mejor. Nosotros, Castilla-La Mancha, se podemos ofrecer hoy. También, para honra de sus propietarios, en la inmensa mayoría de las explotaciones agrarias de la región.

Como tantísimos otros territorios de nuestro planeta, la península ibérica, el suelo que la plural España comparte hoy con Portugal, ha atraído y ha expedido migrantes: neandertales que ocuparon y fenecieron en Atapuerca; fenicios que se hicieron cartagineses; godos que fueron reyes de la península, (una larguísima lista hasta Don Rodrigo); árabes que dominaron Al Ándalus y marcharon expulsados de Granada; navegantes castellanos, vascos, extremeños... que cruzaron la Mar Océana y se convirtieron en conquistadores de un Nuevo Mundo (nuevo para ellos, no para quienes ya estaban allí, claro.)

Ni de 'la piel de toro' ni de ninguna parte del mundo ha dejado nunca de entrar y de salir gente. Aún hasta hace unas décadas, cientos de miles de españoles marchaban a buscarse la vida fuera de nuestras fronteras: a Alemania, a Suiza, a 'hacer las américas'.

Hoy, millones de personas aspiran a llegar a nuestro país, y a cualquier país de la UE, de la España forma parte.

Se calcula que un 18% de quienes hoy habitamos España nacieron en otro país diferente. De los 450 millones que hoy poblamos la UE, más de 37 provienen de otro continente. Y no dejan de llegar, incluso jugándose la vida en el intento. **LEER MÁS**

## Rechazamos el ERE de las estaciones de servicio de CEDIPSA

CCOO Albacete apela a la acción colectiva para impedir los despidos, que en la provincia afectarían a 15 personas trabajadoras de las gasolineras Cruz Blanca (Almansa), Las Torres (Almansa) y La Roda (La Roda), todas ellas operando bajo la marca CEPESA

La Federación de Industria de CCOO de Albacete rechaza el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) de extinción presentado a nivel nacional por CEDIPSA, y que en el caso de Albacete afectará a tres estaciones de servicio y se saldará con 15 despidos.

La empresa, perteneciente al Grupo CEPESA, va a llevar a cabo un ERE de extinción a nivel nacional que afecta a 189 personas y el cierre de 42 centros de trabajo, tres de ellos en la provincia de Albacete.

La Federación de Industria de CCOO de Albacete afirma que este ERE no es más que el resultado de políticas empresariales que buscan maximizar sus beneficios a costa de despidos masivos, y prueba de ello es que hasta el mes de junio la empresa matriz CEPESA registró unos beneficios de 398 millones de euros, lo que supone un incremento del 175% frente al mismo periodo del año anterior.

Se rechaza un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) de extinción presentado por CEDIPSA a nivel nacional que es un ataque directo a los derechos de las trabajadoras y trabajadores de esta empresa.

**LEER MÁS**

# Más de 4.000 trabajadores/as del Transportes de Mercancías de Cuenca tendrán un 11% de subida salarial en dos años

Valoramos positivamente el acuerdo alcanzado con la patronal ACUTRANS para la firma del convenio colectivo sectorial 2024/25

La patronal ACUTRANS-CEOE y los sindicatos CCOO y UGT han alcanzado un acuerdo para la firma del convenio colectivo del Transporte de Mercancías por Carretera de Cuenca 2024-25, uno de los más importantes de la provincia con unas 150 empresas y más de 4.000 personas trabajadoras afectadas.

CCOO y UGT valoran positivamente el acuerdo, que cierra un largo proceso de negociación iniciado en noviembre de 2023 y que establece incrementos salariales del 5,5% para cada uno de los dos años de vigencia del convenio y para todos los conceptos retributivos

Las subidas pactadas para 2024 tendrán efectos retroactivos desde el pasado 1 de enero y serán incluso un poco superiores al 5,5% los incrementos a aplicar en 2024 a las dietas, que este año suben hasta los 35 euros en España y a los 60 euros en Europa. Al que viene volverán a subir un 5,5%.

Patronal y sindicatos se han citado el próximo 16 de septiembre para firmar el convenio y remitirlo a la autoridad laboral para su posterior registro, inscripción y publicación oficial, tras la que las empresas dispondrán de un plazo máximo de tres meses para abonar los atrasos de este año.

Además de los incrementos salariales,

el acuerdo recoge la actualización legislativa en materia de permisos retribuidos y mejoras en algunos de ellos.

Se incorpora, a las categorías laborales reguladas por el convenio, la de mozo especializado-carretilero.

Los calendarios laborales tendrán que aprobarse en el primer trimestre del año y, además de ser expuestos en los tablones de anuncios de cada centro de trabajo, se remitirán individualmente al personal de movimiento por correo electrónico o WhatsApp.

LEER MÁS

## CCOO logra la equiparación salarial y laboral de la plantilla Transportes Félix Socuéllamos con la de la empresa principal

El comité de empresa y la dirección de Transportes Félix e Hijos SL, de Socuéllamos (Ciudad Real), han suscrito un 'acuerdo complementario al convenio provincial del Transporte de Mercancías por Carretera' que mejora sustancialmente las condiciones salariales de la plantilla, integrada por unas 150 personas.

El acuerdo, impulsado por el órgano de representación de las/os trabajadoras/es en el que CCOO cuenta con ocho de los nueve miembros, supone equiparar a la plantilla de Transportes Félix en el centro de trabajo de Socuéllamos a las condiciones de las que goza la plantilla de la empresa principal del Grupo, Pañalón, en su centro de trabajo de Villarrobledo; con los mismos incentivos, dietas y demás conceptos salariales.

"Tras obtener el respaldo masivo de las/os trabajadoras/es

en las elecciones sindicales celebradas en Transportes Félix el pasado mes de febrero, tanto el comité de empresa como la sección sindical de CCOO se pusieron a trabajar para adaptar las condiciones salariales y laborales de la plantilla a la nueva realidad tras la adquisición de Transportes Félix e Hijos y Cisternas Félix por Pañalón en noviembre de 2023", explica Alfonso Tercero, responsable de Carretera y Logística de CCOO-FSC CLM.

"Las condiciones salariales en conceptos de incentivos y dietas se habían quedado desfasadas en Transportes Félix tras años y años de no verse mejoradas; y las diferencias respecto a las existentes en Pañalón eran tan grandes como inaceptables una vez que ambas plantillas forman parte del mismo grupo empresarial y sus respectivos centros de trabajo están a apenas 25 kilómetros de distancia." **LEER MÁS**



comisiones obreras  
de Castilla-La Mancha

### » FORMACIÓN MODULAR EN CICLOS DE FP

Dirigida a **personas adultas**, con 18 años cumplidos a 31/12/2024, con **especiales dificultades de inserción** en el mercado de trabajo, con **experiencia laboral** y que **no reúnan condiciones académicas para acceso a formación**.

**Plazo:** del 25 de septiembre al 4 de octubre 2024.

### » CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN

Las personas interesadas deben **tener la titulación de técnico/a superior**.

**Plazo:** del 25 de septiembre al 4 de octubre 2024.

### » ACUERDOS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN Y RECUALIFICACIÓN DE TRABAJADORES/AS ENTRE UN CENTRO EDUCATIVO Y UNA ENTIDAD O EMPRESA PÚBLICA O PRIVADA

Dirigidos a **personas trabajadoras de la empresa**.

**Plazo** abierto durante todo el curso escolar.



**Adjudicación de plazas:** se priorizará haber concluido un proceso de acreditación de competencias profesionales vinculado a la misma familia profesional que el título objeto de admisión.

## FORMACIÓN MODULAR para personas trabajadoras

2024-2025



### MÁS INFORMACIÓN



638 625 825



acreditayformacion@cm.ccoo.es



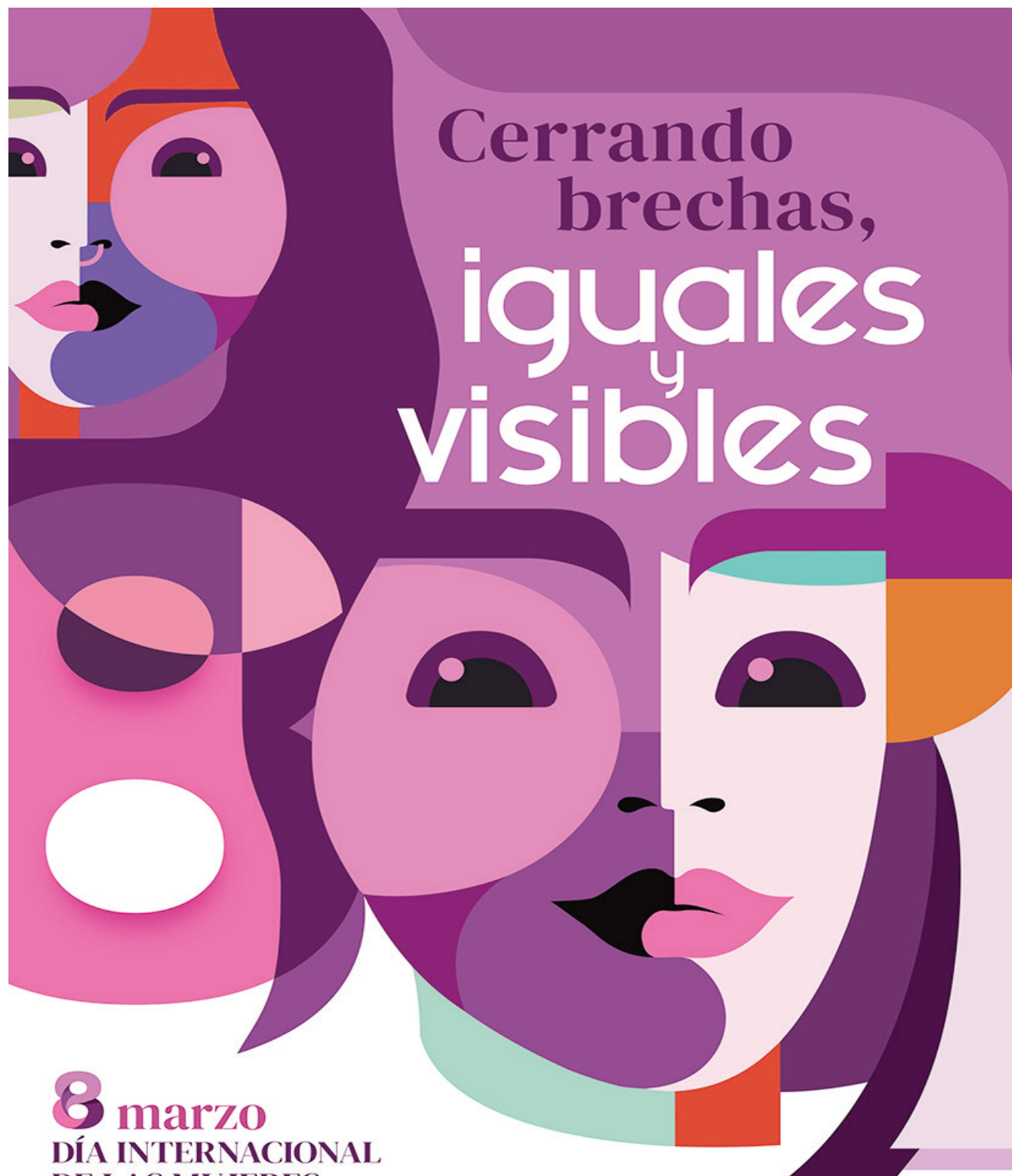
www.asesoriaformacion.foremclm.es



# EL PODER DE CAMBIAR LAS COSAS



comisiones obreras  
de Castilla-La Mancha



**8 marzo**  
**DÍA INTERNACIONAL  
DE LAS MUJERES**



CCOO CLM colabora con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia hacia las mujeres.